



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”



MTRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Toluca, México, a 13 de marzo de 2017
Oficio No. 22703A000/474/17

Por medio del presente tengo a bien enviarle un cordial saludo, asimismo y en atención al oficio CJ/UPPE/210/2017, a través del cual envía una solicitud de información del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio 00030/CJEE/IP/2017, en la que establece:

1. Sobre la existencia de alguna multa o penalización vigente asociada al registro extemporáneo de nacimiento. De existir, cuál es el monto en moneda nacional y cuáles son los fundamentos legales de la misma.
No existe tal multa o penalización.

2. ¿Cuál es el número de oficinas del Registro Civil en la entidad, ya sean oficiales del Registro Civil o agencias municipales que cumplan con las funciones registrales? y ¿Cuál es el número de población que atienden en promedio? Asimismo, mencionar si cuentan con módulos móviles o centros de servicio automático (kioscos o cajeros), y cuántos hay?

Existen 262 Oficinas y el número de población que se atiende en cada una de estas, es incierto, toda vez que los servicios que en ellas se brindan, es a demanda del usuario. Así mismo, se cuenta con 250 cajeros automáticos, distribuidos en puntos estratégicos de los 125 municipios en la entidad.

3. ¿Cuál es el criterio o elementos considerados para definir el número de oficinas establecidas en la entidad y de qué variables depende la apertura de una nueva oficina de registro civil?

Es a solicitud expresa de los Presidentes Municipales en la entidad y se deben cubrir los requerimientos mínimos indispensables que garanticen su funcionamiento, esto es, recursos humanos, materiales e informáticos.



“2012. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1912”

4. Si la Secretaría o la Dirección cuentan con un indicador de medición de subregistro de nacimientos a nivel estatal y cómo se compone.

No existe tal indicador.

5. Si la Dirección cuenta con campañas para abatir el subregistro de nacimientos en la entidad, ¿Cuáles han sido?, ¿Cuál es la temporalidad de implementación? y ¿Cuál es la población objetivo; en el periodo de 2010 a 2016?

Se cuenta con el programa “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil”, que se lleva a cabo a solicitud expresa del Alcalde de cada Municipio dentro del Estado de México.

6. En caso de contar con campañas para abatir el subregistro de nacimientos, ¿Cuáles son los criterios que se ponderan institucionalmente para su implementación?, es decir, ¿Cuáles son los indicadores o variables relevantes para la puesta en marcha de estas campañas; en el periodo 2010 a 2016?

En abril de 2013, surge el “Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores”, que tiene como objetivo que los adultos mayores que nunca han sido registrados, acudan al Registro Civil para obtener su acta de nacimiento, a través de un procedimiento sencillo, ágil y gratuito, teniendo como resultados:

PERIODO	2013	2014	2015	2016
	1,923	5,221	4,963	4,039

7. Si la Dirección cuenta con campañas orientadas a abatir particularmente el subregistro de población vulnerable y, explícitamente, de poblaciones callejeras, situación de calle, indigencia, etcétera; ¿Cuál es su objetivo, población objetivo, el número de beneficiarios o impacto; en el periodo de 2010 a 2016?

Se cuenta con 8 unidades móviles que de manera alternada se turnan para visitar de acuerdo a un calendario previamente establecido, las diferentes comunidades en las que se encuentra la población de sectores vulnerables que viven en lugares





ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL



enGRANDE
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”
alejados y de difícil acceso, por lo que, estas unidades de forma descentralizada acercan el servicio registral y asesorías jurídicas a la población vulnerable, teniendo como resultado las siguientes cifras:

PERIODO

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
9,526	8,614	44,629	115,974	100,713	95,935	71,106

8. ¿Cuál fue la vigencia de la Campaña Nacional para el registro universal, oportuno y gratuito que inició el 22 de abril de 2013?, y en su caso, ¿Cuáles fueron sus objetivos, impacto e indicadores de logros?

En la fecha referida, surgió un programa a nivel Estatal, el cual tiene por objeto hacer la entrega del acta de nacimiento a los padres de los bebés recién nacidos en el mismo centro hospitalario en el que nacieron.

No omito comentarle que dicha información es enviada en forma impresa y al correo electrónico consejeria@hotmail.com.

Sin otro particular, reciba las muestras de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
M. EN A.P. MAURICIO NOGUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL
Dirección General
del Registro Civil
ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL

CONSEJERÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL